



PS/2344

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 MAR. 2026

VISTO: el Taller Técnico Regional sobre el Fortalecimiento de las Políticas de Gestión Integral de Residuos y la Economía Circular, que tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, que se llevará a cabo entre los días 10 y 12 de marzo de 2026;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señora Silvana Martínez, con el objetivo de avanzar en la implementación de la agenda de economía circular adoptada en mayo de 2025 así como evaluar los avances y desafíos en materia de gestión integral de residuos sólidos y de la economía circular entre los países participantes para la continuidad de la cooperación y apoyo en esta materia;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNOSD por sus siglas en inglés);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Silvana Martínez;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

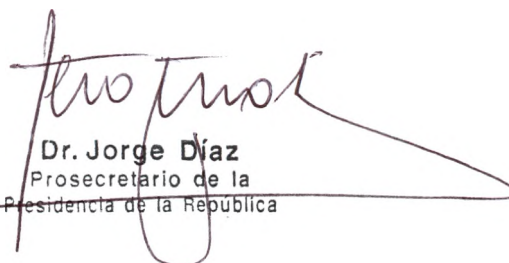
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Silvana Martínez a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana entre los días 9 y 13 de marzo de 2026, a fin de participar en el Taller Técnico Regional sobre el Fortalecimiento de las Políticas de Gestión Integral de Residuos y la Economía Circular.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República